

INFORME SECRETARIAL, 24 de julio 2023

A su despacho el presente proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por FRANKLIN ALBERTO DE LA CERDA VILLALOBOS contra INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES, informándole que el Dr. Juan Alberto De La Zerda Casiano, en calidad de apoderado de la parte demandante, presentó al despacho, por medio de correo electrónico, en el acápite No. 21 del expediente digital, solicitud de copia autenticada sobre el auto que fijó las agencias en derecho. Para lo de su conocimiento y se sirva proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO
Secretario.

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DE CIRCUITO DE BARRANQUILLA

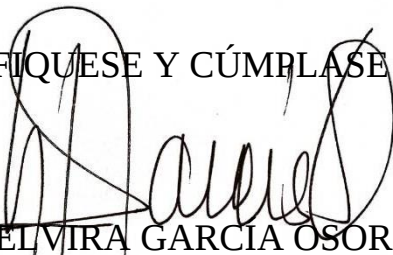
Barranquilla, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y por ser procedente lo solicitado, se dicta el siguiente:

AUTO

1.- EXPÍDASE y entréguese copias de las piezas procesales solicitadas por el Dr. JUAN ALBERTO DE LA CERDA CASIANO en calidad de apoderado del demandante, sr. FRANKLIN ALBERTO DE LA CERDA VILLALOBOS, las cuales se autenticarán por Secretaría, de acuerdo a lo establecido en el Código General del Proceso Art.114 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO
JUEZ

A.J.

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DELCIRCUITODEBARRANQUILLA
Barranquilla, 25-07-2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 114
El Secretario _____ Dairo Marchena Berdugo